

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña jueves 7 de enero de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el día de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

	rs. vn.	
Fierro planchuela de Vizcaya á.	100	
Idm. cearrola á.	92	
Idm. cuadrado á.	94	el quint.
Azero de Mondragon á.	325	gallego.
Cáñamo de Aragon á.	600	
Idem de Navarra á.		
Xabon de Málaga á.	125	arroba
Id. blanco con sello á.	112	Gga.
Idm. de Sevilla á.	124	
Azeite de Sevilla en pipa á.	108	arb. cast.
Idm. en botijas á.	43	la botija.

Géneros nacionales de ultramar.

Azucar blanco á.	75	arroba.
Idm. quebrado á.	65	
Cacao de Caracas á.	48	pesos de
Idm. Guayaquil á.	22	128 qtos.
Idm. Maracaibo á.	46	la jga.
Idm. Magdalena.		
Palo de Campeche á.	55	
Idm. Brasil á.		el qtl.
Idm. Brasilete á.		
Cobre del Perú á.	300	
Grana fina á.	100	
Poivo de grana á.		
Granilla á.		
Zarzaparrilla de la costa á.	8	
Añil flor de Guatemala á.	46	la libra.
Idm. Sobresaliente á.	42	
Idm. corte á.	38	
Idm. flor de Caracas á.	45	
Idm. corte á.	38	
Café á.	2	
Canela de Manila á.	18	la libra.
Cueros al pelo de Buenos-Aires á.	2	
Sebo de . . . . . idem á.	325	qtl. Ggo.
Carne salada de . . . idem á.		el barril.
Lana de . . . . . idem á.	130	la arroba.

Géneros extranjeros.

Cáñamo de Rusia á.		
Lino . . . de idem á.	620	qtl. Gg
Idem de segunda á.	580	

Lonas de Rusia de primera á.		la pieza.
Idem de segunda á.	500	
Bramantes crudos á.	9	la vara.
Azero de Suecia á.	320	qtl. Ggo.
Idm. en barriles á.	130	cada uno.
Duelas de los Estados- Unidos de América.		el millar de 1200
Brea en panal á.	100	
Brea piche á.	120	el barril de 3 qtl.
Alquitran á.	110	
Canela fina á.	49	
Pimienta negra á.	5 $\frac{1}{2}$	la libra.
Idem de tabasco á.	2 $\frac{1}{4}$	
Bacalao de primera á.	240	
Idem de segunda . . . . . de 200 á 220		qtl. Ggo.

Harina y frutos.

Harina superfina á.	17	Pes. fts.
Idm. de segunda á.	16	el barril
Arroz á.	192	el quintal
Salmon á.		
Tocino á.		el barril
Carne salada á.		
Carne salada de Irlanda á.	480	

Premios de seguros.

Para Londres á . . . . .	6	por 3
Para Montevideo á. . . . .	8	
Para Veracruz á. . . . .	15	
Para la Habana á. . . . .	7	
Para la costa de Vizcaya á. . . . .	3 á $\frac{1}{2}$	
Para la de Asturias á. . . . .	2 á $\frac{1}{2}$	
Para la de Galicia á. . . . .	1 $\frac{1}{2}$	
Para la de Cataluña á. . . . .	8	
Vales á. . . . .		sin curso conocido.

Cambios.

Londres	48 $\frac{3}{4}$
Madrid	suspensio.
Cádiz	$\frac{1}{2}$ á favor del papel.

NOTA.

Estos premios pueden variar segun la salidad de los buques, estacion en que salgan, y otros accidentes.

*Diario de la Coruña del 3, 4 y 5.*—La combinación de planes y los buenos generales de division son dos elementos de la guerra segun la parte política de estos diarios.—Suchet está en Valencia robando cuanto hai y llevándose á Tortosa los restos de las bellas artes y de la opulencia de aquella ciudad. Ha impuesto 12 millones de contribucion, y otros 12 á 800 prestamistas, 15 por 100 para zapatos, y el 20 por 100 para trigo ademas de las antiguas contribuciones.—En Arens de Mar, en Cataluña, el general frances de Caen, por el patriotismo y constancia de aquellos habitantes, ha mandado lo que puede mandar un frances furioso.—Hai despues, *se dice* que están en insurreccion varias provincias de Francia: que varias familias de Bayona y Burdeos emigran á Bilbao y Santander, que hai comunicacion entre aquellos puertos y otros muchos, *dícese*. La noticia segura es que han entrado en el puerto de la Coruña, desde el frente de Santoña, conduciendo un hermoso bergantin de 18 cañones, repesado á los franceses algunos transportes ingleses.—El diario del 5 hablando de la necesidad de buenos generales de division, dice: Mandar á quien no sabe obedecer, es proporcionar un seguro desaire al mas acertado precepto. Quien manda calcula siempre sobre la exáctitud de la obediencia: si falta esto, el plan se desbarata. Así, pues, será inútil que un ejército logre la rara felicidad de un buen general en jefe, si sus segundas no son capaces de executar sus órdenes. Ellos son como las empresas militares: el general en jefe es la cabeza; si las manos son débiles poco servirá que la cabeza forme grandiosos planes: todos se desvanecerán como los proyectos del hombre atrevido que quiere seguir el vuelo de las aves, y no cuenta con la diferencia que hai de los brazos á las alas—Sigue demostrando que ni los grados ni los muchos años de servicio, ni el haber servido en cuerpos privilegiados, dan conocimiento para mandar; y concluye, premio es necesario; pero el mandar no es premio, sino cargo.—Los franceses que entraron en Astorga fueron 10, los cuales salieron á los cinco dias.

*Idem del 6.*—Trae un discurso de política en que la lei debe ser igual para todos, y en seguida un discurso del Excmo. Sr. Mendizabal, pronunciado en la abertura de la junta general de la provincia de Alava en la villa de Arciniaga á 25 de noviembre.

*Exácto Gorreo del martes 5.*—Inserta un extracto muy compendiado de la sesion de Cortes de 11 de diciembre. Mal que les pese á los amigos de las tinieblas, la comision de Constitucion ha declarado incompatible con la Constitucion política de la monarquía, el bárbaro, impio, inhumano, anti-social, anti-político, anti-cristiano, anti-católico y anti-religioso tribunal de la In-

quisicion, cuyo nombre desaparecerá para siempre del diccionario de la noble y libre lengua española, y solo quedará para eterno odio á la tiranía y oprobio de un fraile ambicioso y egoísta, que contra todas las leyes divinas y humanas, abusando de la piedad de una reina, y contra el dictámen de los mas esclarecidos sabios y católicos varones españoles de aquel tiempo, y aun contra la voluntad de la nacion y sin auencia de las cortes, introduxo en España este monstruo horrendo de inquisicion: tribunal que ha producido la mayor parte de los males que nos atigen, siendo firme apoyo y columna del despotismo, haciéndonos odiosos y aborrecibles á todas las demas naciones del mundo.—Inserta tambien una exhortacion á los coruñeses con motivo de la eleccion de un diputado para las futuras Cortes; y concluye con una representación de D. Benito de la Rigada á la Regencia, contra el oidor Don Julian Cid y Miranda.

*Coruña 6 de enero.*—Se confirma la noticia de la retirada de los franceses sobre Astorga y Leon, habiendo evacuado ya á Benavente y otros puntos, llevando sus enfermos á Burgos.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que han entrado desde las 12 del dia 2 hasta igual hora del 6. — Dia 2, el quechem. *Nra. Sra. de la Antigua*, de Abiles con abichuelas, su cap. D. Francisco de Urquiza: de Bilbao, el quechem. *S. Antonio y Animas*, con vino y fierro biejo, su cap. D. Pio Quinto de Rodriguez. Dia 3, de Mundaca el quechem. *los dos Hermanos* con cidra, su patron Miguel Menchada: de Rivadeo el quechem. *Nra. Sra. de Aransusu*, en lastre: de Santander, un berg. frances apresado por los ingleses y 3 transportes y un berg. de guerra: de Cadiz, el berg. *S. Antonio y Animas* con aceite y javon, su cap. D. José Maurin: de Camariñas, el patache *Nra. Sra. del Carmen* con sardina y grasa, su patron José Sonçira: de Abiles, la gol. *S. Vicente*, con madera y abichuelas.

*Nota.* Ha entrado de arribada en uno de estos buques procedentes de Vizcaya S. Ignacio de Loyola en su efigie de plata, que va á Cadiz á disposicion del gobierno. Este santo fue nombrado general de los reales ejércitos de las provincias, en la guerra contra la revolucion de Francia. Por lo mismo, en su desembarque, que segun dicen se verificará el 8 ó 9 será recibido con todos los honores debidos á un santo y á un antiguo general segun las reales ordenanzas. Para mayor pompa y festejo de este santo y general, ha compuesto un eclesiástico, paisano suyo, una marcha que se tocará al tránsito para su alojamiento, que será segun unos la Colegiata, y segun otros el convento de S. Agustín, como antigua casa de sus hijos.